

RATING ACTION COMMENTARY**Fitch Sube las Calificaciones del Municipio de Puente de Ixtla**

Mexico Thu 13 Nov, 2025 - 4:36 PM ET

Fitch Ratings - Monterrey - 13 Nov 2025: Fitch Ratings subió la calificación nacional de largo plazo del municipio de Puente de Ixtla a 'BB+(mex)' desde 'BB(mex)'. La Perspectiva se modificó a Estable desde Positiva. Asimismo, revisó al alza la calificación nacional del financiamiento bancario Interacciones 16 a 'BBB(mex)vra' desde 'BBB-(mex)vra', contratado por el municipio por un monto de MXN63 millones con Banco Interacciones, hoy Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte). El saldo insoluto al 30 de junio de 2025 es de MXN39.8 millones.

La mejora de la calificación se sustenta en que el municipio mantendrá un desempeño financiero y métricas de deuda adecuados, en línea con las entidades pares calificadas en su categoría de calificación y con un perfil de riesgo similar.

La Perspectiva se modificó a Estable debido a que la cobertura real del servicio de deuda (CRSD) proyectada es menor de 1 vez (x) en 2027 en el escenario de calificación, lo que evidencia las necesidades del municipio. La calificación refleja la combinación de un perfil de riesgo evaluado en 'Más Débil' y un perfil financiero en 'aa' en el escenario de calificación de Fitch.

La calificación de Interacciones 16 se sustenta en la calidad crediticia del municipio y cuenta con factores clave de calificación (FCC) que le permitirían ubicarla hasta dos escalones por encima de la calificación de la entidad.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

La calificación de Puente de Ixtla deriva de un perfil de riesgo 'Más Débil' y un perfil financiero de 'aa'. Además, incorpora el análisis frente a pares con el mismo perfil de riesgo y un puntaje comparable del perfil financiero. Fitch incorpora riesgos asimétricos relacionados con gestión y gobernanza, así como por pasivos por pensiones.

Perfil de Riesgo – ‘Más Débil’: El perfil de riesgo deriva de la combinación de dos factores clave de riesgo (FCR) evaluados en ‘Rango Medio’ y cuatro en ‘Más Débil’.

Ingresos (Solidez) – ‘Rango Medio’: Los ingresos operativos (IO) del municipio están relacionados estrechamente con el desempeño de las transferencias nacionales provenientes de la contraparte soberana calificada en BBB- en escala internacional. En promedio, alrededor de 82% de los IO del municipio correspondieron a transferencias de otros niveles de gobierno durante el período de análisis (2020-2024). Fitch considera que el marco institucional de asignación de transferencias permite que la evolución de estas sea estable y predecible, por lo que califica este factor en ‘Rango Medio’.

Las participaciones del municipio, en particular las del Fondo General de Participaciones (FGP), han exhibido un crecimiento favorable tras el deterioro observado en 2022. De acuerdo con la administración, no se han registrado retenciones de participaciones por adeudos ni se han solicitado adelantos.

Ingresos (Adaptabilidad) – ‘Más Débil’: La adaptabilidad de los ingresos se evalúa en ‘Más Débil’, ya que, al igual que la mayoría de los municipios calificados por Fitch, Puente de Ixtla presenta una capacidad baja de recaudación local y una autonomía fiscal limitada, lo cual dificulta compensar una caída en ingresos federales a través de un esfuerzo recaudatorio mayor. En México no existe un límite legal para incrementar impuestos y derechos, ya que el aumento requiere aprobación del Congreso local y, en la mayoría de los casos, esto representa una limitación para su ajuste, particularmente en un entorno económico de crecimiento bajo.

En 2024, los ingresos propios crecieron 20% y representaron 22% de los IO del período analizado, lo que evidencia la dependencia de las transferencias de otros niveles de gobierno y la debilidad en la dinámica económica del municipio.

Para agilizar la recaudación de los ingresos propios, el municipio implementó campañas de notificación, así como descuentos en multas y recargos. Se observó un incremento de 19% (MXN3.08 millones) en derechos asociados al desarrollo inmobiliario en la zona cercana al lago de Tequesquitengo. En 2025 se mantuvieron las mismas acciones de recaudación aplicadas en el ejercicio 2024.

Gastos (Sostenibilidad) – ‘Rango Medio’: Puente de Ixtla tiene responsabilidades en sectores básicos como alumbrado, seguridad pública, recolección de basura y saneamiento básico. Además, recibe transferencias del Gobierno federal y estatal para financiar parcialmente estos gastos de manera conjunta.

En 2023, el margen operativo (MO) del municipio repuntó a 16.1% gracias al esfuerzo recaudatorio, a un incremento en las transferencias y a un control del gasto. Sin embargo, en 2024 el MO descendió a 5% debido a un aumento importante en gastos generales y materiales y suministros, relacionados con el pago de compromisos de cierre de la administración, un mayor gasto por combustible para los vehículos de recolección de basura, así como gastos de mantenimiento. Entre 2020 y 2024, la tasa media anual de crecimiento (TMAC) real del IO fue de 5.3%, inferior a la TMAC real del gasto operativo (GO) de 6.2%. Si el MO continúa exhibiendo un deterioro en los próximos ejercicios, la agencia podría reevaluar el factor en 'Más Débil'.

Gastos (Adaptabilidad) – 'Más Débil': Para Fitch, la capacidad de Puente de Ixtla para ajustar el gasto es inflexible. En promedio, el GO absorbió 70.7% de los egresos totales, mientras que el gasto de capital, 25.7%. Estas métricas colocan al municipio dentro de los parámetros que Fitch considera favorables para la evaluación de este FCR. Sin embargo, para la evaluación de este factor, la agencia consideró evaluar en 'Más Débil' a aquellos municipios que tuvieran un grado de marginación diferente a "muy bajo" o un porcentaje de población en situación de pobreza superior a la media nacional (43.9%).

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la población municipal en situación de pobreza en 2020 era de 62.3%, considerablemente superior la media nacional, lo que evidencia los desafíos estructurales del municipio y las significativas necesidades de inversión en infraestructura básica, por lo que la capacidad de reasignación de recursos presupuestales es limitada.

Pasivos y Liquidez (Solidez) – 'Más Débil': Este FCR se evalúa en 'Más Débil' debido a que el municipio mantiene obligaciones significativas fuera de balance. Entre estas destaca el pasivo contingente derivado de un juicio administrativo con la empresa NL Technologies por MXN133.4 millones, asociado al incumplimiento del contrato de concesión de alumbrado público y arrendamiento de luminarias.

Por otra parte, el historial de acceso al mercado de deuda se considera limitado. La deuda directa del municipio corresponde a un crédito contratado en 2016 con Banorte, por un monto de hasta MXN63 millones. A junio de 2025, el saldo insoluto de este financiamiento era de MXN39.8 millones.

En materia de seguridad social, Puente de Ixtla enfrenta sus obligaciones de pensiones y jubilaciones con gasto corriente. En 2024, el gasto por este concepto ascendió a MXN19.5 millones (12.75% del GO).

Por otro lado, el Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Puente de Ixtla es el encargado de proveer todos los servicios relacionados con dicho recurso. Fitch considera que esto no representa una contingencia para la entidad.

Pasivos y Liquidez (Flexibilidad) – ‘Más Débil’: El marco institucional en México no considera soporte de liquidez de emergencia por parte de niveles superiores de gobierno.

Este factor se evalúa en ‘Más Débil’ debido a que la métrica de liquidez de efectivo líquido en relación con el pasivo circulante más exigible ha presentado históricamente niveles sostenidos inferiores a 1x; desde 2023 esta métrica de liquidez ha sido superior a 1x.

La agencia observa una disminución en el efectivo disponible, consistente con la disminución del pasivo circulante. Este cambio obedeció al pago de proveedores y otras cuentas por pagar asociados al término de la administración.

Perfil Financiero – Categoría ‘aa’: El puntaje de perfil financiero de ‘aa’ de Puente de Ixtla resulta de una razón de repago en el escenario de calificación de Fitch menor de 5x (0.x) con un puntaje de ‘aaa’ y una CRSD mínima de 0.9x (puntaje ‘b’) en 2027, año en que cambia la administración y, por ley, tendría que liquidar el saldo de la deuda de corto plazo incorporada en las proyecciones. La agencia ajusta en una categoría la evaluación de la métrica primaria para reflejar una CRSD en un rango menor.

Fitch clasifica a Puente de Ixtla como una entidad tipo B, debido a que cubre su servicio de deuda con su flujo anual de efectivo.

Factores Adicionales de Calificación: La agencia identifica riesgos asimétricos por pasivos por pensiones, derivados de pasivos abultados por este concepto. Asimismo, incorpora riesgos asimétricos por gestión y gobernanza asociados a un pasivo circulante significativo, compuesto principalmente por juicios laborales y administrativos.

ANÁLISIS DE PARES

La calificación de Puente de Ixtla incorpora el análisis frente a pares con el mismo perfil de riesgo y puntaje de perfil financiero comparable como Capulhuac, Coacalco de Berriozábal y Temascalapa, todos calificados en la categoría BB(mex).

SUPUESTOS CLAVE

Supuestos Cualitativos – Específico del Emisor

- Perfil de Riesgo – ‘Más Débil’;
- Ingresos (Solidez) – ‘Rango Medio’;
- Ingresos (Adaptabilidad) – ‘Más Débil’;
- Gastos (Sostenibilidad) – ‘Rango Medio’;
- Gastos (Adaptabilidad) – ‘Más Débil’;
- Pasivos y Liquidez (Solidez) – ‘Más Débil’;
- Pasivos y Liquidez (Flexibilidad) - ‘Más Débil’;
- Perfil Financiero – categoría ‘aa’;
- Soporte (Préstamos Presupuestarios): N.A.;
- Soporte Ad-Hoc (escalones): N.A.;
- Riesgos Asimétricos: Negativo.

Supuestos Cuantitativos – Específico del Emisor

La acción de calificación de Fitch se sustenta en los siguientes supuestos para las métricas de referencia consideradas en su caso de calificación 2025 a 2029:

- razón de repago: 0.9x;
- CRSD: 0.9x;
- carga de deuda fiscal: 26%.

A diferencia del escenario base, el escenario de calificación asume un balance operativo (BO) más reducido. Asimismo, se incorpora deuda adicional de largo plazo y un incremento en las tasas de interés proyectadas para el servicio de la deuda.

El escenario de calificación de Fitch se extiende a lo largo del ciclo e incorpora una combinación de presiones financieras en ingresos, gastos y variables financieras. Se basa en

las métricas observadas durante 2020 a 2024 y en las proyectadas para 2025 a 2029. Los supuestos clave del escenario incluyen:

- IO: TMAC de 6.8% de 2024 a 2029, toma en cuenta el dinamismo de la economía local y las proyecciones de la agencia de inflación y crecimiento del PIB;
- GO: TMAC de 6.6% de 2024 a 2029, considera el comportamiento histórico de los MO y asume un crecimiento superior al de los IO;
- MO: promedio de 7.0% entre 2025 y 2029, toma en cuenta la evolución de los IO y GO;
- ingresos de capital: crecimiento nominal inferior a 1% de la inflación proyectada por Fitch;
- balance de capital neto: se calcula, en promedio, un gasto de capital neto negativo de MXN4 millones entre 2025 y 2029; el cálculo incorpora el promedio histórico y el flujo disponible para gasto de capital que, a su vez, está en función del balance corriente, ingresos de capital y endeudamiento;
- deuda directa de largo plazo: deuda vigente con el municipio;
- deuda de corto plazo: se considera un financiamiento de corto plazo en 2025 de MXN6 millones.

Supuestos Cuantitativos – Financiamiento

Los escenarios de calificación de Fitch se desarrollan a lo largo del ciclo e incorporan una combinación de estrés en el crecimiento real del activo, tasas de interés, inflación y otras variables. Estos escenarios consideran la información histórica de dichas variables, así como las proyecciones mensuales de cobertura de servicio de deuda, tanto naturales como con reserva, hasta la fecha de vencimiento del crédito. Los supuestos clave para el escenario de calificación del crédito incluyen:

- activo FGP: crecimiento real de 5% en 2025, 5.8% en 2026 y 6.7% anual de 2027 a 2031;
- tasa de interés variable (TIIE 28): 8.3% en 2025, 8.1% en 2026 y creciente hasta 9.8% en 2031;
- sobretasa del crédito: conforme a la calificación vigente del crédito;

--inflación nacional: 3.8% en 2025 y 3.5% anual de 2026 a 2031.

PERFIL DEL EMISOR

Puente de Ixtla es un municipio del estado de Morelos [AA-(mex)]. La actividad económica principal del municipio es la agricultura, con cultivos de arroz, caña, sorgo y flores. Asimismo, otras actividades económicas importantes son la ganadería, minería y los servicios turísticos.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Negativa/Baja

EMISOR

--si tiene una desaceleración del BO que genere un indicador de repago de deuda superior a 5x;

--si se mantiene un indicador de repago de deuda por debajo de 5x con una CRSD por debajo de 1x de manera consistente;

--que suceda un incumplimiento durante el período de análisis.

FINANCIAMIENTO

--un incumplimiento de las obligaciones establecidas en los documentos de la transacción o alguna otra que se considere incrementalmente el riesgo, podría derivar en un ajuste a la baja en la calificación del financiamiento.

Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Positiva/Alza

EMISOR

--si se observa continuidad en el fortalecimiento del BO que derive en que la razón de repago continúe por debajo de 5x y la CRSD se ubique por encima de 1.2x de manera consistente y que compare adecuadamente con su grupo de pares;

--que se mitiguen los riesgos asimétricos.

FINANCIAMIENTO

--la calificación del financiamiento está relacionada con la calidad crediticia de Puente de Ixtla, por lo que un incremento en la calificación de este podría ajustar la calificación del financiamiento al alza;

--cualquier mecanismo adicional a los contemplados en la estructura inicial que fortalezca el crédito podría mejorar la calificación.

ESTRUCTURA DE LA DEUDA

Interacciones 16 está denominado en pesos mexicanos, con vencimiento en diciembre de 2031, periodicidad mensual de pagos con un perfil de amortización creciente, tasa de interés TIIE a 28 días más un diferencial de 3.35%. El crédito cuenta con un fondo de reserva fijo igual a MXN750,000.

Para el pago del financiamiento se encuentra afectado, a un fideicomiso, 35% del FGP del municipio. El FGP es un activo sólido y presenta un comportamiento adecuado conforme a ciclos económicos de recesión. Para el período de 2020 a 2024, el FGP exhibió una TMAC real de 9.2%, superior a la TMAC del PIB real nacional de 3.6%. El crédito está inscrito al Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 16388-06-269, cuyo fiduciario es Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple [AA(mex) Perspectiva Estable].

En el análisis del servicio de la deuda se proyectan coberturas anuales mínimas con fondo de reserva superior a 2x en un escenario de calificación. No obstante, se realizó el seguimiento de las coberturas naturales y resultaron superiores a 1x, aunque menores de 2x el servicio de deuda.

El financiamiento cuenta con un fondo de reserva por MXN750.000 durante toda su vigencia. De acuerdo con los escenarios de Fitch, el fondo de reserva no alcanza a cubrir más de una vez el servicio de deuda mensual bajo las proyecciones de Fitch.

Para más detalles de los FCC del financiamiento, ver el comunicado "[Fitch Afirma la Calificación del Financiamiento de Puente de Ixtla](#)", publicado el 15 de noviembre de 2024.

PARTICIPACIÓN

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del (los) emisor(es) o entidad(es) calificada(s) o de un tercero

relacionado. Cualquier excepción se indicará.

CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL

--Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales (Diciembre 19, 2024);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020);

--Metodología de Calificación de Financiamientos de Gobiernos Locales y Regionales en Países de Mercados Emergentes (Octubre 24, 2023).

INFORMACIÓN REGULATORIA – MÉXICO

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CALIFICACIÓN: 15/noviembre/2024

FUENTE(S) DE INFORMACIÓN: municipio de Puente de Ixtla y también puede incorporar información de otras fuentes externas.

IDENTIFICAR INFORMACIÓN UTILIZADA: estados financieros de la entidad, presupuesto de ingresos y egresos, estados financieros trimestrales públicos, información de los sistemas de pensiones, estadísticas comparativas, datos socioeconómicos municipales, estatales y nacionales, entre otros. Documentos relacionados con el crédito calificado, tales como contratos de los créditos, órdenes de pago de principal e intereses, afectación de ingresos, entre otros.

PERÍODO QUE ABARCA LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/diciembre/2020 al 31/diciembre/2024; estados de cuenta de los fideicomisos hasta octubre/2025.

La(s) calificación(es) constituye(n) solamente una opinión con respecto a la calidad crediticia del emisor, administrador o valor(es) y no una recomendación de inversión. Para conocer el significado de la(s) calificación(es) asignada(s), los procedimientos para darles seguimiento, la periodicidad de las revisiones y los criterios para su retiro visite <https://www.fitchratings.com/site/mexico>. La estructura y los procesos de calificación y de votación de los comités se encuentran en el documento denominado “Proceso de Calificación” disponible en el apartado “Temas Regulatorios” de <https://www.fitchratings.com/site/mexico>.

El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes externas tales como: información pública, reportes de entidades regulatorias, datos

socioeconómicos, estadísticas comparativas, y análisis sectoriales y regulatorios para el emisor, la industria o el valor, entre otras. La información y las cifras utilizadas, para determinar esta(s) calificación(es), de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch México) por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor o de la fuente que las emite. En caso de que el valor o la solvencia del emisor, administrador o valor(es) se modifiquen en el transcurso del tiempo, la(s) calificación(es) puede(n) modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

RATING ACTIONS

ENTITY / DEBT ⚡	RATING ⚡			PRIOR ⚡
Puente de Ixtla MOR, Municipio de	ENac LP			BB(mex) Rating Outlook Positive
	BB+(mex) Rating Outlook Stable		Alza	
senior secured	ENac LP	BBB(mex)vra	Alza	BBB-(mex)vra
Interacciones 16	ENac LP	BBB(mex)vra	Alza	BBB-(mex)vra

VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS

FITCH RATINGS ANALYSTS

Karla Zapata

Senior Analyst

Analista Líder

+52 81 4161 7030

karla.zapata@fitchratings.com

Fitch Mexico S.A. de C.V.

Prol. Alfonso Reyes No. 2612, Edificio Connexity, Piso 8, Col. Del Paseo Residencial,
Monterrey 64920

Tito Baeza

Director

Analista Secundario
+52 55 5955 1606
tito.baeza@fitchratings.com

Guilhem Costes

Senior Director
Presidente del Comité de Calificación
+34 91 076 1986
guilhem.costes@fitchratings.com

MEDIA CONTACTS**Maggie Guimaraes**

São Paulo
+55 11 4504 2207
maggie.guimaraes@thefitchgroup.com

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/mexico.

PARTICIPATION STATUS

The rated entity (and/or its agents) or, in the case of structured finance, one or more of the transaction parties participated in the rating process except that the following issuer(s), if any, did not participate in the rating process, or provide additional information, beyond the issuer's available public disclosure.

APPLICABLE CRITERIA

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(pub. 22 Dec 2020\)](#)

[Metodología de Calificación de Financiamientos de Gobiernos Locales y Regionales en Países de Mercados Emergentes \(pub. 24 Oct 2023\)](#)

[Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales \(pub. 19 Dec 2024\)](#)

ADDITIONAL DISCLOSURES

[Solicitation Status](#)

[Endorsement Policy](#)

ENDORSEMENT STATUS

DISCLAIMER & COPYRIGHT

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el siguiente enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo al Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente.

Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de

verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección. Fitch Ratings realiza ajustes rutinarios y generalmente aceptados a la información financiera presentada, mismos que son acordes a las metodologías relevantes y/o estándares de la industria, a fin de procurar consistencia entre las métricas financieras de las entidades del mismo sector o clase de activos.

El espectro completo de mejor y peor escenario para las calificaciones crediticias en todas las categorías de calificación va de 'AAA' a 'D'. Fitch también brinda información del mejor escenario para un alza de calificación y del peor escenario para una baja de calificación con base en el desempeño histórico de los emisores (lo que Fitch establece como el percentil 99 de las transiciones de calificación, tanto al alza como a la baja), para calificaciones crediticias internacionales. En el percentil 99, una media entre tipos de activos muestra alzas de cuatro escalones en el mejor escenario de calificación y bajas de ocho escalones en el peor escenario. Las calificaciones crediticias de sector específico en mejor y peor escenario se describen a mayor detalle en <https://www.fitchratings.com/site/re/10111579>.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y

metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el “Financial Services and Markets Act of 2000” de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional (“NRSRO”; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento “Form NRSRO” y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver

<https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento “Form NRSRO” (las “no NRSRO”) y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a “clientes mayoristas”. La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean “clientes minoristas” según la definición de la “Corporations Act 2001”.

Derechos de autor © 2025 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

[READ LESS](#)

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

Fitch's solicitation status policy can be found at www.fitchratings.com/ethics.

ENDORSEMENT POLICY

Fitch's international credit ratings produced outside the EU or the UK, as the case may be, are endorsed for use by regulated entities within the EU or the UK, respectively, for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU CRA Regulation or the UK Credit Rating Agencies (Amendment etc.) (EU Exit) Regulations 2019, as the case may be. Fitch's approach to endorsement in the EU and the UK can be found on Fitch's [Regulatory Affairs](#) page on Fitch's website. The endorsement status of international credit ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.